



DECRETO N° 596

CHIGUAYANTE, 29 MAR. 2011

VISTOS: Decreto N° 311 de fecha 14 de febrero de 2011 que autoriza el llamado a Licitación Pública 3/2011; Ord. N° 235 de fecha 16 de marzo de 2011 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°3/2011 “Mejoramiento Taludes Diversos Sectores de la Comuna”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 7 de fecha 23 de marzo de 2011, que autoriza la adjudicación de Licitación 3/2011 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°3/2011 “Mejoramiento Taludes Diversos Sectores de la Comuna”, al oferente Maquinarias Lomas Ltda. por un monto total de \$94.743.911.- (noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y tres mil novecientos once pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFH/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 29/03/11